

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

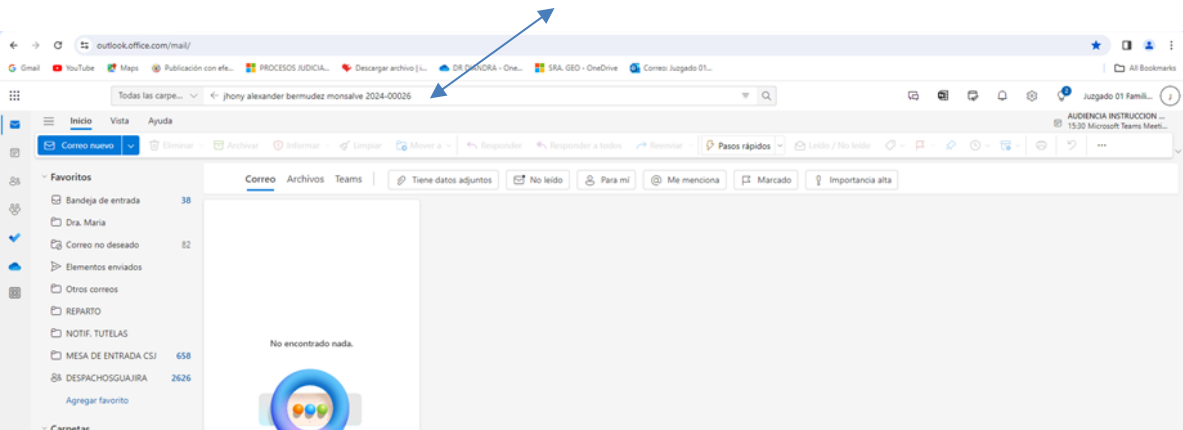
Riohacha La Guajira, Marzo doce (12) del año 2024.

PROCESO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: ALVARO EPIEYU EPIAYU.
DEMANDADO: JOSE EPIEYU EPIEYU Y MILENA EPIAYU EPIAYU.
ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA.
RAD: 44-001-31-10-001-2024- 00026-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha cinco (05) de Febrero del 2024, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la Rama Judicial, en data de seis (06) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del CódigoGeneral del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego correo electrónico por parte del apoderado judicial del demandante subsanación de la demanda.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 15 De Martes, 6 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120220004800	Procesos Verbales	Yesseneira Rosio Mejia Vergara	Roberto Carlos Gonzalez Canillo	05/02/2024	Auto Decide
44001311000120170004400	Procesos Verbales	Evelin Marlene Amador Robles	Edgardo Enrique Zabaleta Acuña	05/02/2024	Auto Decide
44001311000120240002600	Procesos Verbales	Alvaro Epiayu Epiayu	Jose Epiayu Epiayu, Milena Epiayu Epiayu	05/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120230039400	Procesos Verbales	Maria Alejandra Gutierrez Tapia	Miguel Antonio Gutierrez Cajar	05/02/2024	Sentencia
44001311000120230054100	Procesos Verbales	Rubielia Uriana Epinayu	Yoyo Duarte Epiayu	05/02/2024	Auto Rechaza
44001311000120240003200	Procesos Verbales	Yhon Jairo Bravo	Ethel Yohana Aragon Manrique, Este Proceso Ya Fue Repartido Se Recibe Nuevamente Para Reparto	05/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44001311000120210031100	Procesos Verbales	Carlos David Lindarte Luengo	Carlos Alberto Lindarte Henriquez	05/02/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 40

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaría

Código de Verificación
6110bec3-511e-46c3-b715-da23bd922f04

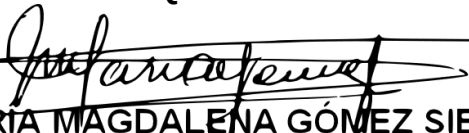
Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de Impugnación de paternidad seguida por el señor **ALVARO EPIEYU EPIAYU**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVA, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito